

septiembre) ha otorgado, con fecha 21 de noviembre de 1978, una autorización a don José Oñate Echeverría, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.
Destino: Construcción de un pabellón dedicado a actividades propias de la explotación de barcos de pesca de altura.
Plazo concedido: Veinticinco (25) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

5450 RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Pesquerías Elías, S. A.», para la construcción de un almacén en la zona de Herrero del puerto de Pasajes.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) ha otorgado, con fecha 15 de noviembre de 1978 una autorización a «Pesquerías Elías, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.
Destino: Construcción de un almacén en la zona de Herrera, del puerto de Pasajes.
Plazo concedido: Veinticinco (25) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

5451 RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Terminales Químicos, S. A.», para la instalación de transporte por tuberías de productos químicos, entre el atraque de inflamables número 1 y el terminal de «Rosal, S. A.», en la zona del muelle de Castilla y escollera del contradique en el puerto de Tarragona.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre) ha otorgado, con fecha 29 de noviembre de 1978, una autorización a «Terminales Químicos, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Destino: Instalación de transporte por tuberías de productos químicos, entre el atraque de inflamables número 1 y el terminal de «Rosal, S. A.», en la zona del muelle de Castilla y escollera del contradique, en el puerto de Tarragona.
Plazo concedido: Quince (15) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

5452 RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras referente a la expropiación forzosa correspondiente al proyecto «CN-403, Toledo a Valladolid, p. k. 150 al 181. Tramo: Olmedo-Laguna de Duero. Ensanche y mejora del firme. Provincia de Valladolid (1-VA-270)». Término municipal de Alcazapen (Valladolid).

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 28 de septiembre de 1977, resolvió aprobar el proyecto más arriba expresado, ordenando asimismo por otra Resolución de 10 de julio de 1978 que se iniciase el expediente de expropiación necesario para la ejecución de las obras del proyecto, quedando excluido de dicha Orden el tramo correspondiente a la variante de Boecillo, comprendido entre los puntos kilométricos 176,8 al 180,5.

A estas obras les es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

A la vista de lo expuesto y de conformidad con el citado artículo, esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados afectados, que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que en la misma se indican, comparezcan, bien personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada, en el Ayuntamiento del término municipal más arriba expresado, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento correlativo de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, y pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario, con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los propietarios, así como las personas que siendo titulares de los derechos reales o intereses económicos, se hubiesen podido omitir en la relación anexa, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número., Valladolid), a los únicos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valladolid, 13 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe regional. 2.311-E.

RELACION QUE SE CITA

Parcela	Propietario	Superficie aproximada que se expropia Metros cuadrados	Clase de cultivo	Fecha levantamiento actas previas			
				Día	Mes	Año	Hora
1	Alfonso García Ruiz	352	Erial	5	mar	1979	10
2	Angel Sanz	44	Erial	5	mar	1979	10
3	Santos González González	370	Erial	5	mar	1979	10
4	César Velasco Cabrero	190	Erial	5	mar	1979	10
5	Santos González González	865	Erial	5	mar	1979	10
6	Perdido	1.250	Erial	5	mar	1979	10
7	Perdido	1.650	Erial	5	mar	1979	10
8	Perdido	82	Labor secano	5	mar	1979	10
9	Hermanos Garrido Ruiz	175	Pinar	5	mar	1979	10
10	Benito Flores Fernández	1.590	Regadío	5	mar	1979	10
11	Eustasio Caldevilla Sobrino	820	Regadío	5	mar	1979	10
12	Enrique García Esteban	90	Regadío	5	mar	1979	10
13	Enrique García Esteban	485	Pinar	5	mar	1979	10
14	Eduardo Quinzanos Martínez	250	Regadío	5	mar	1979	10
15	Alfonso García Frías	685	Regadío	5	mar	1979	10
16	Fermina Garrido Cano	125	Prado	5	mar	1979	10
17	Alfonso García Frías	109	Labor secano	5	mar	1979	10
18	Eutiquio Vallelado Arranz	322	Labor secano	5	mar	1979	10
19	Clemente Castro	2.850	Labor secano	5	mar	1979	10
20	Justo Sanz García	115	Labor secano	5	mar	1979	10
21	Pedro Pío Sánchez Lara	3.810	Pinar	5	mar	1979	10
22	María Presentación García Frías	1.715	Pinar	5	mar	1979	10
23	Patricio Nieto Velasco	320	Labor secano	5	mar	1979	10